



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 038-026

FECHA DE EXPEDICION: 07 DE MAYO DE 2026

SOLICITANTE: ALFONSO ORTIZ IBARRA

IDENTIFICACION: C.C. N° 5'483.480 de Salazar.

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0398-0008-001

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 7 N°8N-97, BARRIO 20 DE JULIO, identificado con el código catastral N°: 01-02-0398-0008-001 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
DE CONTROL URBANO

Erika Ortiz Gelves
27/05/26.

Table with 4 columns: Nombres y Apellidos, Proyecto, Revisó y Aprobó, Firma. Includes names Leidy Alejandra Garces Rodriguez and Dr. Pablo Cárdenas García.